

EXP-UNC:0055314/2012

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Postgrado de integrar la comisión ad hoc para evaluar la conveniencia de la realización de las propuestas de formación para graduados para el año 2013; y

CONSIDERANDO

La necesidad de conformar dicha comisión.

Que según el Reglamento emanado por la RHCD 390/05, Artículo 6° del Anexo, se define el tipo de representantes que deben integrarla.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

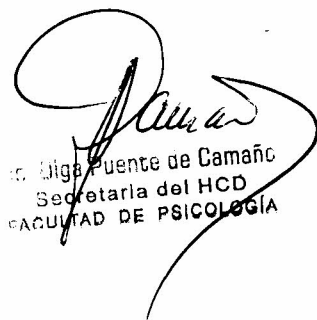
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Conformar la comisión ad hoc para evaluar la conveniencia de la realización de las propuestas de formación para graduados para el año 2013 con la Lic. Hebe Rigotti como representante por el claustro docente y la Lic. Mónica Iceta por el claustro de egresados.

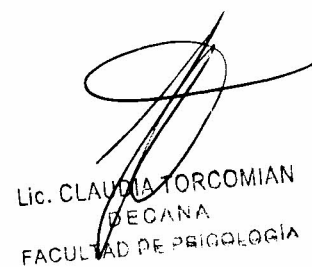
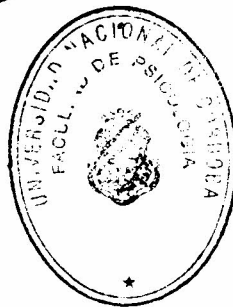
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 408



Lic. Olga Fuente de Camañó
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA